CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
14 SEP 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora.....

CONGRESO
REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 449

RIVAS CHACARA, JANET MILAGROS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe: **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA,** integrante del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68 del reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú, en ese sentido estando a que el próximo 15 de septiembre del 2021, el distrito Ricardo Palma, celebra su 77° aniversario de creación política, mediante ley Nº 9964 en el gobierno del ex presidente Manuel Prado Ugarteche.

El distrito de Ricardo Palma es uno de los treinta y dos distritos que conforman la provincia de Huarochirí del departamento de Lima, bajo la administración del Gobierno Regional de Lima-Provincias, cuenta con un clima el cual es muy favorable para las personas que padecen de enfermedades respiratorias, las condiciones favorables de la naturaleza convierten este distrito, en un lugar de descanso.

Que, según su historia, en la época Pre-Inca fue un centro de adoración debido a su configuración de Ollada el Runacoto o Huallaringa y el cerro en el cual hoy se asienta Juan Velasco, siendo un santuario dedicado a la diosa Inca Mamañanca, quien representaba a la fecundidad y fertilidad, este centro ceremonial abarcaba todo el pueblo de Ricardo Palma, cuenta además con sus atracciones turísticas como Las Tres Marías, declarado Patrimonio Cultural de la Nación de cultura, el club de la Marina de Guerra del Perú, por ser uno de los clubes de recreación y esparcimiento del personal subalterno, familiares e invitados de dicha institución.

POR LO EXPUESTO, EL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Acuerda:

PRIMERO. – Expresar nuestro reconocimiento a través del saludo al Distrito de Ricardo Palma, Provincia de Huarochirí, Región Lima Provincias, con motivo de celebrar el 15 de septiembre 77° aniversario de creación política, haciendo votos para que el Distrito de Ricardo Palma continúe la senda del desarrollo y progreso, que bien representa a nuestro país.

SEGUNDO. - Hacer llegar la presente moción de saludo al Sr. Alcalde Mario Maximo Romisoncco, y por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus centros poblados, instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales, deportivas, culturales y población en general.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JANET MILAGROS RIVAS CHACARA *

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe

Jirón Junín N.° 330 - Oficina 202, Lima-Perú
Despacho Congresal: 311-7328